

**CONSEJO CURRICULAR**  
**ACTA No. 011**  
**Martes 12 de mayo de 2015**

Siendo las 5:30pm. del día doce (12) del mes de mayo de 2015, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortégón, *Presidente del Consejo Curricular* de la Maestría en Educación ME - UD, los representantes de los profesores, Pedro Javier Rojas Garzón y Jaime Duván Reyes Roncancio.

**AGENDA**

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.**
2. **Aprobación del Acta anterior.**
3. **Solicitud estudiantes**

**DESARROLLO**

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
2. **Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 010 del 28 de abril de 2015, para su respectiva aprobación. Los consejeros aprueban por unanimidad el Acta N° 010 de 2015, la cual será publicada en la página Web de la Maestría en Educación.
3. **Solicitud estudiantes.**
  - 3.1 **Aval Académico. Estudiante Nidia Alejandra Torres Penagos, código 20142484028.** El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibido de la solicitud presentada por la estudiante antes mencionada, quien requiere aval académico para participar como ponente en el *X Congreso Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias*, a realizarse en la Universidad de Split en Croacia, del 11 al 13 de junio de 2015. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina
    - i. Avalar la solicitud presentada por la estudiante.
    - ii. Notificar mediante oficio a la estudiante esta decisión, de tal manera que pueda proceder administrativamente ante las instancias pertinentes para solicitar apoyo económico para su participación en el evento mencionado.
  - 3.2 **Solicitud asignación de evaluadores.** El Coordinador informa al Consejo que el director del trabajo de grado de la estudiante abajo mencionada, requiere evaluadores del trabajo de investigación. El Consejo Curricular, una vez estudiada la solicitud, designó como jurados a los profesores relacionados a continuación:

Estudiante	Título del Trabajo	Director	Evaluadores
Angélica Yaneth Puentes Daza Código 20132284017	Enseñanza de la óptica geométrica: Perspectivas de los profesores de física	Jaime Duván Reyes R.	Maximiliano Pérez Gil Sergio Briceño Castañeda



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ME – UD**

---

**3.3 Concepto de evaluación de trabajo de grado.** El coordinador informa sobre el concepto entregado por los evaluadores del trabajo de grado de Gloria Patricia Romero Osma, código estudiantil 20132284020, del énfasis en Educación Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, el cual fue aprobado para sustentar. En este sentido el Consejo Curricular de la Maestría en Educación avala el concepto de cada uno de los jurados evaluadores y autorizan al Coordinador de la ME-UD, para la organización de la respectiva sustentación. Se adjunta a la presente Acta los conceptos emitidos por los evaluadores.

Se da por terminada y, en consecuencia, se levanta la sesión, siendo las 6:00pm en constancia firman:

---

JORGE ORLANDO LURDUY O.  
Presidente

---

PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN  
Secretario (ad hoc)